

EXPEDIENTE N.º 45/2024

ARMANDO ÁLVAREZ FUEGO, mayor de edad, de nacionalidad española, abogado, con domicilio en Oviedo (ASTURIAS), C/ Gil Blas n.º 24 7º B, con NIF n.º 10.584.216-F, en su condición de Secretario-Letrado del Consejo de Administración de la entidad mercantil PROTEÍNAS Y GRASAS DEL PRINCIPADO S.A.U. (PROYGRASA), con domicilio social en Carretera a Cogersa n.º 1.125, Serín, término municipal de Gijón (ASTURIAS), y con CIF n.º A-33797713, inscrita en el Registro Mercantil Provincial de Asturias al tomo 1785, folio 90, hoja n.º AS-12034, conforme fue designado por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2004, inscrito como prestador de servicios a sociedades y fideicomisos en el Registro Mercantil de Asturias, al Tomo 4376, Folio 29, Hoja 55856, Inscripción 1ª.

CERTIFICO

Que en el **EXPEDIENTE PROYGRASA 45/2024, relativo a la contratación del suministro de una instalación para la purificación de grasa de origen animal a adjudicar por procedimiento abierto**, el Consejo de Administración, en fecha 9 de abril de 2024, adoptó por unanimidad y mediante votación separada el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación que contiene los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares relativos a la contratación del suministro de una instalación para la purificación de grasa de origen animal, a adjudicar por procedimiento abierto – Expediente Proygrasa 45/2024.

Publicar asimismo en el perfil de contratante los documentos señalados en el art. 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.”

Lo que, a los efectos oportunos, firmo en Oviedo (ASTURIAS), a 11 de abril de 2024.

El Secretario
Fdo.- ARMANDO ÁLVAREZ FUEGO